



alo presenido en las d. ordenes que rigen en la materia. Que se cumpla lo presenido por la interdenencia en su orden de diez y seis del actual para la imposicion de la contribucion de frutos civiles — que se publique solemnemente el discurso de S. M. la Reyna Gobernadora a la apertura de Cortes en el domingo proximo: Y que se de cumplimiento a las demas en ellos contenidas. Asi lo acordaron mandaron y firmaron de otros tres el que es de of. yo. el Secretario interino Certificado = Juan Famon

Maximo San Juan

Garcia

Joquin Moris

Dimas Moreno

Pedro Carras

Pedro Rubio

Mariano Ayala

Maximo Romero

Presente Juan  
Pedro Rubio

Nota } Sepuso en ejecucion quanto se previene en el acuerdo anterior con respecto al estado de la milicia nacional y notificacion al cura parroco por mi el Secretario interino. Apata que conste lo anoto y firmo de que certificado = Rubio

Acta del J. E. de la Villa de Alumbay ad. de Diciembre

